



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2017-01-106868

Tipo: Salida Fecha: 13/03/2017 05:01:54 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 900038725 - THX ENERGY SUCURSA Exp. 51953
Remitente: 405 - GRUPO DE LIQUIDACIONES
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTOSINNOT Consecutivo: 405-000155

**AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Sujeto del proceso

Thx Energy Sucursal Colombia en liquidación judicial

Liquidador

Jairo Abadía Navarro.

Asunto

Se ordena a Apoyo Judicial hacer una publicación

Proceso

Liquidación Judicial

Expediente

51953

Con el fin de atender a lo solicitado por la Escribiente, Doctora Catalina Andrea Gálvez Muñoz, del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá Sala Jurisdiccional Disciplinaria, mediante memorial 2017-01-105798 del 13 de marzo de 2017, **SE ORDENA** al Grupo de Apoyo Judicial de esta entidad, publicar en la página web oficial de esta entidad, el contenido de la acción de tutela, No. 2017-0934 radicada con el No. 2017-01-105798 del 13 de marzo de 2017, promovida por los señores Carlos Alberto Rodríguez Guayazan, Maria Esperanza Moreno Ruiz, Jose Alfredo Jimenez y otros, contra la Superintendencia de Sociedades y otros, la cual se adelanta en el citado Despacho Judicial, para que si lo tienen a bien, ejerzan los derechos de contradicción y defensa dentro del término de seis (6) horas.

Se recuerda que mediante providencia 405-005662 del 7 de marzo de 2017, notificada por estado el 8 de marzo de 2017, este Despacho puso en conocimiento del liquidador, las partes, terceros e intervinientes interesados dentro del proceso, sobre la acción de tutela en comento.

Ofíciase a la Doctora Catalina Andrea Gálvez Muñoz, del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá Sala Jurisdiccional Disciplinaria, remitiéndole constancia de la publicación ordenada en esta providencia, y de la providencia última citada, con su constancia de notificación por Estado.

Cúmplase

MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTIN

Coordinadora Grupo de Liquidaciones

TRD: ACTUACIONES LIQUIDACION

Ra.2017-01-105798

J8484.-